

Fecha de solicitud:

PARTÍCIPE

Nombre/Razón Social:

NIF/CIF:

TUTOR, REPRESENTANTE O AUTORIZADO

Nombre:

NIF:

FONDO ORIGEN

Nombre Gestora:

Comercializadora (sólo IIC extranjeras):

NIF Gestora:

Nombre del fondo:

ISIN del fondo:

NIF del Fondo:

Traspaso Total

Importe:

Traspaso Parcial

Nº de participaciones:

FONDO DESTINO

Orfeo Capital Universum, FI

ISIN: ES0167516006

IBAN: ES78 1460 0002 1200 0006 1833

Orfeo Capital Talentum FI

ISIN: ES0167503004

IBAN: ES22 0128 6319 1801 0000 0017

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679, Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y la normativa de aplicación, la información que nos ha facilitado en esta solicitud será tratado por Orfeo Capital, SGIC, S.A., y la finalidad del tratamiento será el mantenimiento de la relación comercial. El titular tiene derecho al acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación u oposición a su tratamiento, dirigiéndose por escrito a administracion@orfeocapital.com o a la siguiente dirección: Paseo de la Castellana 53, 3ª planta, 28046 Madrid. El partícipe se compromete a mantener actualizada la información facilitada.

Firma: _____

Si el titular es menor de edad debe firmarlo su representante.

SOLICITUD DE TRASPASO



Orfeo Capital SGIIC, S.A. en adelante la Gestora:

1. El cliente declara expresamente que, con carácter previo a la primera suscripción de participaciones de un fondo de Orfeo Capital SGIIC, S.A., le ha sido entregado y acepta el documento fundamental para el inversor (DFI), el último informe semestral publicado del fondo.

El DFI, los informes periódicos y el folleto del fondo a suscribir se encuentran a disposición de los inversores en las oficinas de Orfeo Capital, en su página web (www.orfeocapital.com), y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

2. Desde la entrada en vigor de esta solicitud, las partes aceptan equiparar jurídicamente la firma autógrafa y la realizada mediante cualquier tipo de claves, códigos o elementos de seguridad identificativos que Orfeo Capital SGIIC, S.A., haya facilitado al cliente, de acuerdo a la normativa sobre contratación electrónica aplicable.

3. Cuando existan varios titulares, salvo disposición en contrario, las firmas de todos ellos se considerarán como solidarias.

4. El partícipe autoriza a Orfeo Capital SGIIC, S.A., para que por cuenta del mismo gestione las suscripciones, traspasos y reembolsos por él ordenadas.

5. Al tener el cliente acceso a los informes semestrales de las IIC gestionadas en virtud del contrato en las que participa, renuncia expresamente y conforme a lo establecido en el artículo 18.2. de la Ley de Instituciones de Inversiones Colectiva, a que se le remita la citada información.

6. La hora límite para la aceptación de cualquier tipo de operación son las 14:00 horas. No se aplicará valor liquidativo a ninguna operación hasta la correcta recepción de la totalidad de la documentación requerida, así como del dinero en la cuenta del fondo. En las suscripciones y traspasos de entrada adjunto a la documentación es necesaria la asignación del dinero en la cuenta corriente del fondo. La gestora devolverá las transferencias a su cuenta de origen si no recibiese, en el plazo de un mes, la documentación completa y correctamente cumplimentada. El importe mínimo de la primera suscripción es de 10€, y para las sucesivas será de 1000€.

7. Todas las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán al día siguiente hábil. Se entenderá por día hábil de lunes a viernes, excepto los días de fiesta nacional y los festivos a efectos laborales, en Madrid capital. No serán considerados días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio del fondo.

8. Solo será válido el medio de pago a través de transferencias.

9. El partícipe conoce y acepta las condiciones y comisiones del fondo sobre el que está operando, siendo de aplicación las comisiones vigentes en el folleto del fondo registrado en CNMV.

10. El pago del reembolso de las participaciones se hará por el depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud, salvo en las excepciones contempladas en el folleto del fondo correspondiente.

11. El partícipe autoriza expresamente que, en caso de solicitud de traspaso, se cedan los datos personales del fondo a la gestora que solicitará, por cuenta del mismo, la movilización de su saldo de derechos económicos.

12. Orfeo Capital SGIIC, S.A., tramitará la solicitud de suscripción y en base a la experiencia y conocimiento del cliente en virtud del Test de Conveniencia cumplimentado al cliente. La Gestora en virtud de la normativa MIFID II le notificará su clasificación como cliente. En caso de que el cliente desee más información o realizar alguna modificación relativa a la clasificación podrá ponerse en contacto con Orfeo Capital SGIIC, S.A. en la siguiente dirección de correo electrónico: atencionalcliente@orfeocapital.com

13. Si el cliente fuese una IIC (Instituciones de Inversión Colectiva) deberá facilitar una dirección de correo electrónico de su entidad depositaria al objeto de que ésta y Orfeo Capital SGIIC, S.A., puedan dar cumplimiento a lo establecido en la norma cuarta de la circular 4/2016 del 29 de junio de CNMV.

14. Que el cliente declara que todos los datos e información indicados en la solicitud de suscripción son veraces y correctos.

Deseo recibir información sobre los fondos de inversión, productos, actividades y servicios similares de Orfeo Capital SGIIC, S.A. por cualquier medio.

Deseo recibir información sobre productos, actividades y servicios similares de otras entidades de Orfeo Capital SGIIC, S.A. por cualquier medio.

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679, Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y la normativa de aplicación, la información que nos ha facilitado en esta solicitud será tratado por Orfeo Capital, SGIIC, S.A., y la finalidad del tratamiento será el mantenimiento de la relación comercial. El titular tiene derecho al acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación u oposición a su tratamiento, dirigiéndose por escrito a administracion@orfeocapital.com o a la siguiente dirección: Paseo de la Castellana 53, 3ª planta, 28046 Madrid. El partícipe se compromete a mantener actualizada la información facilitada.